



RESOLUCIÓN N° 445

SANTA ROSA, 17 de diciembre de 2014

VISTO:

El expediente N° 3568/14 registro de Rectorado y N° 915/14 (registro de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales), relacionado con la oferta académica permanente en la Facultad de Cs. Exactas y Naturales, UNLPam, de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se propone la implementación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería como oferta académica permanente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam, en respuesta a la necesidad de impulsar el desarrollo profesional e incrementar el número de profesionales de Enfermería en nuestro país.

Que la Resolución N° 1724/13 del Ministerio de Educación de la Nación declara incluido en la nómina del Artículo 43 de la Ley N° 24.521 al título de Licenciado en Enfermería, considerando que “resulta claro que la deficiente formación de los Licenciados en Enfermería compromete el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud de los habitantes”.

Que en el diseño curricular de la carrera se ha tomado como referencia el documento denominado “Proyecto en la Propuesta de los Requerimientos para la Acreditación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería”, elaborado por la Asociación de Enfermería de la República Argentina (AEUERA).

Que la propuesta fue elaborada acorde al formato establecido por la Resolución N° 243/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.

Que la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales ha dictado la carrera propuesta, en la modalidad “a término”, en base a convenios oportunamente firmados con el Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia de La Pampa.

Que en la sesión ordinaria del día 27 de noviembre de 2014 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales aprobó, por mayoría, el despacho de la Comisión de Enseñanza, resolviéndose girar las presentes actuaciones a la Mesa de Carrera de la Licenciatura en Enfermería a fin de que emita opinión sobre la propuesta del mencionado Plan de Estudios.

Que a fs 71 a 74 consta el Acta de la Mesa de Carrera de la Licenciatura en Enfermería en la cual (fs 71) “se acordó unánimemente dar apoyo a la implementación de la oferta permanente de la carrera Licenciatura en Enfermería”.



CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

*2014 - Año de Homenaje al Almirante
Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo*

Corresponde Resolución N° 445/2014

Que por Resolución N° 513/14 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales se propone al Consejo Superior de la UNLPam la aprobación del Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Enfermería Universitaria.

Que las Comisiones de Enseñanza e Investigación y Hacienda y Presupuesto emiten despacho conjunto, el que, puesto a consideración del Cuerpo en sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Enfermería Universitaria, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la implementación de la carrera estará supeditada a la obtención de fondos con destino específico para esta oferta permanente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de Secretaría Académica, Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Cumplido, archívese.

Corresponde Resolución **Nº 445/2014**

A N E X O
DISEÑO CURRICULAR
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA UNIVERSITARIA

IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

FUNDAMENTOS

NECESIDADES

La presente propuesta se encuentra en consonancia con la Resolución Nº 1724/2013 del Ministerio de Educación de la Nación, que en su artículo 1, declara incluido en la nómina del artículo 43 de la Ley Nº 24.521 al título de Licenciado en Enfermería. Tal inclusión se justifica en el párrafo del mismo que expresa que, “visto lo dispuesto por el artículo 43 y 46 inciso b) de la Ley Nº 24.521 y que en el Acuerdo Plenario Nº 121 el Consejo de Universidades prestó su conformidad a la inclusión en el régimen del artículo 43 de la Ley Nº 24.521 al título de Licenciado en Enfermería Universitario” fundado en que, “resulta claro que la deficiente formación de los Licenciados en Enfermería compromete el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud de los habitantes”.

En el diseño curricular del presente Proyecto, se ha tomado como referencia a la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA). Concretamente, su documento “Proyecto en la Propuesta de los Requerimientos para la Acreditación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería”. En el que se afirma: “existe una emergencia de la sociedad del conocimiento que le imprime a la formación de enfermeros/as un nuevo desafío: el de dar respuesta a los nuevos y viejos escenarios de salud individual y colectiva que conviven simultáneamente, a través de la formación integral del futuro profesional, que le permita un ejercicio intelectual, creativo, comprometido e interdisciplinario”. Una característica saliente de la presente propuesta pasa por otorgar máximo interés en la Curricula de formación en el primer nivel de Enfermero/a Universitario/a, a los problemas de salud-enfermedad prevalentes en la comunidad. Por ello, al igual que AEUERA, se considera que los tres primeros años deben tener una fuerte carga horaria en “las estrategias de la Atención Primaria de la Salud” en el Plan de Estudio.

Se especifica claramente que las prácticas pre-profesionales sean implementadas y supervisadas “desde el primer año y durante todo el desarrollo curricular de la carrera con un nivel de complejidad progresiva”, a la cual se denominará Práctica integradora.

POSIBILIDADES

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales cuenta con antecedentes en áreas relacionadas con la nueva propuesta. Se dicta actualmente en esta Unidad Académica en el marco de la modalidad “a término”, con un plan diferente. Las inscripciones correspondientes a las diferentes cohortes se llevaron a cabo en 2002, 2006 y 2010, con base en convenios con el Ministerio de Salud de la provincia, firmados oportunamente por el Sr. Rector de la Universidad de La Pampa.

Corresponde Resolución N° 445/2014

En el caso del título de Enfermero/a Universitario/a, la carrera ya generó 253 graduados, sobre 578 inscriptos, lo cual implica una tasa de egreso del 43,77%, con tasas parciales de 28,69% para la primera cohorte, 54,61% para la segunda y 53,97% para la tercera.

Los valores para la carrera de Licenciatura en Enfermería son más difíciles de evaluar, dado que muchos de los inscriptos tenían por objetivo obtener sólo el título de Enfermero/a Universitario/a. A los efectos meramente estadísticos, considerando las dos primeras cohortes (la tercera aún está en proceso de cursado), el 10,54% de los inscriptos originalmente se han graduado como Licenciados en Enfermería.

La Unidad Académica también cuenta con importantes antecedentes en investigación específica. Durante los años anteriores, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa ha realizado múltiples actividades de extensión e investigación sobre temas específicos, como organización de múltiples jornadas, congresos, disertaciones y eventos en general sobre temas relacionados con la salud, presentación de ponencias, trabajos científicos y exposiciones en congresos nacionales e internacionales, publicación de libros e implementación de convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en temas relacionados.

Por todo lo expuesto, se considera que la FCEyN se encuentra en óptimas condiciones para afrontar la implementación de las carreras objeto del presente proyecto. Es dable pensar que los resultados que puedan obtenerse podrían ser mejorados sensiblemente con la implementación del nuevo plan.

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERÍA UNIVERSITARIA

TÍTULO: Licenciado/a en Enfermería Universitaria

TÍTULO INTERMEDIO: Enfermero/a Universitario/a

DEPENDENCIA DE LA CARRERA: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de La Pampa

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.

HORIZONTES DE LA CARRERA

OBJETIVOS DE LA CARRERA

OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales de la salud desde una perspectiva interdisciplinaria, comprometidos con el cuidado de las personas.

Favorecer la formación de un egresado profesional con conocimientos y habilidades de acción-investigación en el ámbito de la deontología y propia práctica profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Corresponde Resolución N° 445/2014

Reconocer el proceso de atención primaria de la salud como objeto de estudio y práctica profesional de los Enfermeros/as Universitarios/as y Licenciados/as en Enfermería Universitaria.

Planificar y desarrollar programas de atención primaria de la salud desde un enfoque interdisciplinario.

Integrar equipos de salud interdisciplinarios, multidisciplinarios, o transdisciplinarios.

Generar acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades en la comunidad.

PERFIL DEL TITULO

ENFERMERO/A UNIVERSITARIO/A

El Enfermero/a Universitario/a deberá estar capacitado para:

Desarrollar cuidados de salud de las personas en las distintas etapas del ciclo vital, fomentando su independencia y aplicando los principios éticos en todas sus intervenciones.

Contar con conocimientos generales en las áreas de las ciencias de la salud, las ciencias biológicas, las ciencias físico-químicas, farmacología, las ciencias humanas, las ciencias de la administración y gestión, conocimientos todos éstos que le permiten la comprensión integral del denominado: proceso de cuidado enfermero.

Poseer capacidades y habilidades para: diagnosticar, planificar, organizar, brindar y evaluar cuidados de enfermería en el marco de las actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, para el primer y segundo nivel atención de salud. Deberá poseer capacidades y habilidades para educar para la salud, promover la misma e investigar en sus áreas de incumbencias y reflexionar respecto de su propia práctica.

Evidenciar permanentemente, una actitud reflexiva y crítica frente a la realidad y a su práctica profesional, cuenta con los conocimientos y habilidades necesarias que le permitan desarrollar actitudes cooperativas, dinámicas y comunitarias que facilitan el proceso de atención y cuidado enfermero; del mismo modo que la conducción y participación de grupos de trabajo y de investigación interdisciplinarios.

LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA UNIVERSITARIA

El Licenciado en Enfermería Universitaria deberá estar capacitado para:

Actuar en servicios de salud de distintos niveles de complejidad integrado al equipo de salud desde una perspectiva interdisciplinaria y contextualizada para cuidados integrales.

Planificar, ejecutar y evaluar acciones de promoción de salud y prevención de enfermedades en la comunidad y en el marco de proyectos de desarrollo social acorde al contexto sociocultural y sanitario

Desarrollar acciones independientes para detectar y atender las Necesidades Básicas Fundamentales de acuerdo al nivel de satisfacción de las mismas con la persona, familia y comunidad.



Corresponde Resolución N° 445/2014

Gestionar servicios de enfermería de distintos niveles de atención. Participar en asociaciones gremiales y profesionales promoviendo el desarrollo de liderazgo en enfermería.
Desarrollar líneas de investigación que fortalezcan e innoven las prácticas profesionales.
Participar en el diseño e implementación de programas de formación y, actualización de RRHH en salud en instituciones educativas y de servicios.

ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL TÍTULO

Se proponen para el Título de Enfermero/a Universitario/a las siguientes actividades:

Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los cuidados integrales de enfermería hasta la máxima complejidad social y tecnológica, de acuerdo a las necesidades de las personas y la población, en todas las etapas del ciclo vital y en todos los niveles de atención.

Con base en los requerimientos para la acreditación propuesta por AEUERA, se proponen para el Título de Licenciado/a en Enfermería Universitaria las siguientes actividades:

Gestionar las unidades de organizaciones de enfermería en los niveles centrales y en los máximos efectores hospitalarios y comunitarios, para garantizar cuidados seguros, de calidad y equitativos para las personas, grupos y comunidades.

Dirigir la formación de grado y elaborar, ejecutar y evaluar programas de educación permanente para todos los niveles de formación de enfermería.

Diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación del área disciplinar para asegurar la validez científica de los cuidados de enfermería.

Auditar la calidad de los servicios de enfermería en todos los niveles de atención de la salud, realizar pericias judiciales en el área de su competencia y proveer asesoría a unidades técnicas o de conducción, programas u organismos de instituciones públicas o privadas sobre cuidados, organización de servicios de enfermería y/o formación de enfermería, o en otros aspectos de su competencia profesional.

ALCANCES DEL TÍTULO

ENFERMERO/A UNIVERSITARIO/A

El Enfermero/a Universitario/a deberá estar capacitado para:

Asignar al personal a su cargo acciones de enfermería de acuerdo a la situación de las personas y al nivel de preparación y experiencia del personal.

Realizar la consulta de enfermería, diagnosticar, prescribir e implementar los cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad.

Llevar a cabo los cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades de las personas en las distintas etapas del ciclo vital.

Ejecutar acciones de enfermería en situaciones de emergencia y catástrofe.

Participar en el traslado de pacientes por vía aérea, terrestre, fluvial y marítima.

Realizar el registro de evolución de pacientes y de prestaciones de enfermería a la persona, familia y comunidad consignando fecha, firma y número de matrícula.

Participar en los procedimientos *post mortem* de acondicionamiento del cadáver.

Acompañar al paciente y su familia durante el proceso de agonía o de fase terminal de una enfermedad.



Corresponde Resolución N° 445/2014

LICENCIADO EN ENFERMERÍA UNIVERSITARIA

El Licenciado en Enfermería Universitaria deberá estar capacitado para ejercer todas las actividades mencionadas para el Enfermero/a Universitario/a, incorporando específicamente las siguientes:

Atención

Planear, realizar, dirigir, supervisar y evaluar la Atención de Enfermería en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en los ámbitos comunitario y hospitalario.

Participar en el desarrollo de la tecnología apropiada para la atención de la salud.

Coordinar y supervisar las actividades del auxiliar de enfermería.

Participar en la programación de actividades de educación sanitaria tendientes a mantener y mejorar la salud de la persona, familia y comunidad.

Poseer capacidades y habilidades para educar para la salud, promover la misma e investigar en sus áreas de incumbencias y reflexionar respecto de su propia práctica.

Administración

Administrar unidades de enfermería en las instituciones hospitalarias y comunitarias, utilizando criterios tendientes a garantizar una atención de enfermería personalizada y libre de riesgos.

Participar en la elaboración de normas de funcionamiento de los servicios en enfermería en sus distintas modalidades de atención.

Controlar las condiciones de uso de los recursos materiales y equipos para la prestación de cuidados de enfermería.

Dirigir y supervisar planes y programas de atención de enfermería hospitalarios, ambulatorios, comunitarios y domiciliarios y coordina su evaluación.

Diseñar, gestionar, supervisar y evaluar programas de garantía de calidad de la atención de enfermería.

Dirigir y supervisar programas de educación permanente en servicio y para otros profesionales de salud en el área de su competencia y coordina su evaluación.

Dirigir el equipo disciplinar que participa del diseño del currículo de enfermería y gestiona unidades académicas de enfermería.

Investigación

Participar en la formación y educación permanente en áreas de su competencia.

Participar en investigación sobre temas de enfermería y salud.

DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA

En el actual contexto nacional, se hace necesaria una provisión descentralizada de los servicios de salud para atender las desiguales necesidades de los territorios y se observa la coexistencia de diversas modalidades de organización del campo sanitario. Es necesario orientar el modelo de atención por un nuevo paradigma que genere un enfoque que integre un sistema descentralizado a problemáticas regionales con criterios epidemiológicos. Desde esta perspectiva, se puede avanzar en superar los problemas derivados de una cobertura

**Corresponde Resolución N° 445/2014**

desigual, originadas por falta de acceso, fragmentación e ineficiencia en el uso de los recursos. Se deben crear bases que permitan la solución a esta desigualdad, poniendo énfasis en la redistribución de los recursos asignados a la prevención, disminuyendo la morbilidad y mortalidad evitable. Esto debe acompañarse de una oferta de variabilidad en la calidad, regulación de tecnologías, formación de recursos humanos y planificación de sus lugares de ejecución. El tener un paradigma de inclusión y equidad para todos los ciudadanos favorecerá dejar atrás un “modelo” que favoreció las inequidades entre e intra jurisdicciones, de la diferente capacidad en la distribución de recursos y de la crisis. El único enfoque que permite el paradigma de la inclusión y la equidad en la atención de la salud y en la enfermedad es el de volver a la atención primaria de la salud (APS). Ante todo lo expuesto, se hace necesario de una estructura de salud tanto en los servicios de salud como en los recursos humanos.

La formación del recurso de enfermería en las Universidades debe ser la de formarse para trabajar bajo la estrategia de atención primaria de la salud.

Al respecto, se propone dar marco a la formación, definiendo perfiles y bases curriculares, delimitando prioridades en términos cuantitativos y cualitativos y estableciendo criterios de realización de las actividades profesionales. A la vez, es necesario propiciar la articulación de todas las instituciones incluyendo a las de salud, Universidad, Educación y Municipios tendiendo al intercambio y la cooperación técnica.

La visión de enfermería definida en los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) – Organización Panamericana de la Salud (OPS) expresa: “los servicios de enfermería son un componente de los sistemas de salud esencial para el desarrollo de la sociedad. Contribuyen eficazmente al logro de las mejores condiciones de vida de los individuos, las familias y las comunidades mediante una formación y una práctica basada en principios de equidad, accesibilidad, cobertura y sostenibilidad de la atención a toda la población. Su reto es dar respuesta oportuna a los cambios permanentes que generan la transformación de los paradigmas en la formación, en la práctica y la investigación”.

En este marco de expertos, la OMS (1992) propuso, la formación de la enfermera generalista o “enfermera salud para todos”, ella debe poseer el conocimiento y las habilidades para desarrollar acciones de salud tanto en el campo comunitario como clínico.

En el proceso de profesionalización de las ocupaciones humanas, una profesión constituye, por el bien intrínseco, aquello que esta proporciona de forma única a la sociedad brindando un servicio indispensable para su mantenimiento. Este bien permanente, se transforma y adapta su accionar a la promoción de la salud de la comunidad, las familias, los grupos y las personas.

Ante la necesidad de impulsar el desarrollo profesional e incrementar el número de profesionales de enfermería en nuestro país la Universidad Nacional de La Pampa, a través de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, propone la creación definitiva de la Carrera de Licenciatura de Enfermería como oferta académica permanente, principalmente para la captación/formación de jóvenes/adultos de la provincia de La Pampa como así también de estudiantes interesados provenientes de otros lugares.

Según los nuevos lineamientos y políticas sanitarias en atención primaria de la salud y en función de las demandas sociales (mundiales, nacionales, provinciales, regionales y locales),

**Corresponde Resolución N° 445/2014**

surgen nuevas propuestas de atención y de los cuidados de los ciudadanos. Es necesario que los estudiantes, futuros Enfermeros/as Universitarios/as, comprendan que la salud es un bien social y un derecho humano básico e inalienable, y que es responsabilidad del Estado su atención en todos los niveles y subsectores. Por otro lado, la Universidad como receptor de los problemas de los ciudadanos y basada no solo en una tarea científica, formadora de recursos humanos y biotecnológicos y de investigación, sino ocupada de los problemas sociales, debe continuar estando presente en este cambio de formación de recurso humano para atender la inclusión y la equidad del pueblo.

Desde esta concepción, el ámbito de la práctica de enfermería se debe abrir y ampliar a partir de nuevos enfoques y paradigmas que incluyen en esta profesión, la formación de equipos multidisciplinarios e inter y transdisciplinarios de salud, cuya función primordial es trabajar en la concepción holística de la salud, más allá del puesto y la organización en que se encuentre: consultorio, barrio, sala hospitalaria, centro de salud comunitario o la comunidad toda.

REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA

Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. Artículo 7 LEY 24521/95.

Podrán ingresar al segundo ciclo de la carrera Licenciatura en Enfermería Universitaria, quienes cuenten con el título de Enfermero/a Universitario/a otorgado por la Universidad Nacional de La Pampa u otro expedido por Universidad Nacional o Universidad Privada reconocida que, a juicio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales resulte equivalente.

DURACIÓN ESTIMADA: 5 (cinco) años

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

Selección de Actividades Curriculares y Contenidos

Plan de Estudios: Estructura y Distribución

El Plan se estructura en dos ciclos. El primero, correspondiente con el título de Enfermero/a Universitario/a, dura tres (3) años*, el segundo dos (2) años** y completa la formación curricular del título de Licenciado/a en Enfermería Universitaria.

ACTIVIDADES CURRICULARES Y RÉGIMEN POR AÑO SEGÚN SU CICLO

PRIMER CICLO	
Primer Año*	
1. Enfermería - Modelo de Atención y Necesidades Básicas del Paciente Adulto.	
2. Biología y Medio Ambiente	5. Práctica Integradora I: Atención del Proceso de Salud-Enfermedad del Anciano.
3. Enfermería Comunitaria	
4. Química Biológica	6. Anatomofisiología
	7. Psicología del Paciente Adulto y su Familia.
Segundo Año*	
8. Enfermería Pediátrica	
9. Fisiopatología y Biofísica	11. Microbiología y Parasitología
10. Psicología: Aspectos Psicoafectivos y Sociales del Niño y Adolescente	12. Práctica Integradora II: Salud del Neonato y Adolescente
	13. Nutrición y Salud Humana
Tercer Año*	
14. Atención de Enfermería en Cirugía	
15. Farmacología y Toxicología	18. Práctica Integradora III: Curación de Quemados, Heridas Agudas y Crónicas
16. Antropología Social	19. Proyecto de Proceso de Enfermería
17. Deontología y Desarrollo Profesional	20. Proyecto de un Programa de Educación para la Salud
SEGUNDO CICLO	
Cuarto Año**	
21. Enfermería en Obstetricia y Puericultura	
22. Epidemiología	24. Metodología de la Investigación



CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Pampa

*2014 - Año de Homenaje al Almirante
 Guillermo Brown, en el Bicentenario
 del Combate Naval de Montevideo*

Corresponde Resolución N° 445/2014

23. Planeamiento	25. Proyecto de Administración de los Sistemas de Salud
	26. Inglés Técnico
Quinto Año**	
27. Práctica Integradora en Emergencias Comunitarias y Terapia	30. Enfermería en Salud Mental
28. Metodología de la Investigación II	31. Elementos de Comunicación Social
29. Desarrollo de Tesina y Escritura de Trabajos Científicos	

CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES POR ÁREAS				
Actividad Curricular	Horas	Área		
1. Enfermería- Modelo de Atención y Necesidades Básicas del Paciente Adulto	256	Profesional		
2. Biología y Medio Ambiente	64		Biológica	
3. Enfermería Comunitaria	128	Profesional		
4. Química Biológica	96		Biológica	
5.-Práctica Integradora I: Atención [..]	128	Profesional		
6. Anatomofisiología	96		Biológica	
7. Psicología del Paciente Adulto y su Familia	64			Socio Humanística
8. Enfermería Pediátrica	256	Profesional		
9. Fisiopatología y Biofísica	96		Biológica	
10. Psicología: [...] Niño y Adolescente	64			Socio Humanística
11. Microbiología y Parasitología	64		Biológica	
12. Práctica Integradora II: [..]	128	Profesional		
13. Nutrición y Salud Humana	64		Biológica	



CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Pampa

2014 - Año de Homenaje al Almirante
Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo

Corresponde Resolución **N° 445/2014**

14. Atención de Enfermería en Cirugía	256	Profesional		
15. Farmacología y Toxicología	96		Biológica	
16. Antropología Social	64			Socio Humanística
17. Deontología y Desarrollo Profesional	96			Socio Humanística
18. Práctica Integradora III: [...]	96	Profesional		
19. Proyecto de Proceso de Enfermería	64			Socio Humanística
20. Proyecto de un Programa de Educación para la Salud	64			Socio Humanística
SUBTOTAL PRIMER CICLO		1248	576	416
CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES POR ÁREAS				
Actividad Curricular	Horas	Área		
21. Enfermería en Obstetricia y Puericultura	256	Profesional		
22. Epidemiología	64			Socio Humanística
23. Planeamiento	96	Profesional		
24. Metodología de la Investigación I	64			Socio Humanística
25. Proyecto de Administración [...] de Salud	128	Profesional		
26. Inglés Técnico	96	Profesional		
27. Práctica Integradora en emergencias comunitarias y terapia	128	Profesional		
28. Metodología de la Investigación II	96			Socio Humanística
29. Desarrollo de Tesis y Escritura de	256	Profesional		



CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Pampa

*2014 - Año de Homenaje al Almirante
Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo*

Corresponde Resolución N° 445/2014

Trabajos Científicos				
30.Enfermería en Salud Mental	96	Profesional		
31.Elementos de Comunicación Social	64			Socio Humanística
SUBTOTAL SEGUNDO CICLO		1056		288
TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA	3584			



CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Pampa

*2014 - Año de Homenaje al Almirante
Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo*

Corresponde Resolución N° 445/2014



Contenidos Mínimos

PRIMER AÑO

1. Enfermería - Modelo de Atención y Necesidades Básicas del Paciente Adulto.

Proceso histórico de la formación y práctica de la enfermería en el país. Enfermería como profesión de servicio y ciencia del cuidado. Objeto del trabajo. Sujeto de atención (comunidad-familia-individuo). Relación de ayuda enfermería-paciente. Modelos de atención. Necesidades básicas, alteraciones. Salud-enfermedad. Importancia de hábitos y costumbres en la producción de las enfermedades. Diagnóstico. Evaluación de la asistencia. Semiología clínica del paciente: signos y síntomas. Examen clínico. Desarrollo de procesos. Fundamentos clínicos y cuidado durante la enfermedad. Métodos de exploración y diagnóstico de las enfermedades. Tecnologías de apoyo. Enfermedades crónicas. Convalecencia. Rehabilitación.

2. Biología y Medio Ambiente. Microscopía. Citología. Transporte a través de membranas. Osmosis. Presión osmótica. Energía. Vaporización. Enfriamiento. Acción capilar. Calor. Temperatura. Calorimetría. Transmisión del calor. Histología. Genética, enfermedades hereditarias. Hombre como subsistema de sistemas sociales y ecológicos. Salud y ambiente. Contaminación. Biología molecular: salud-enfermedad Acción biológica de las radiaciones. Legislaciones sobre residuos patológicos y hospitalarios. Factores del ambiente físico y socioeconómico que influyen en la salud: abastecimiento de agua potable; eliminación de excretas y líquidos residuales, cloacales e industriales; residuos sólidos: basura; higiene de los alimentos; control de insectos, artrópodos y roedores; ventilación, calefacción, refrigeración, iluminación; vivienda; saneamiento y seguridad industrial; saneamiento hospitalario.

3. Enfermería Comunitaria. Descentralización y fortalecimiento de sistemas locales de salud. Atención primaria de la salud (APS). Tecnologías de apoyo. La epidemiología. Un instrumento para la salud. Conceptos y usos. El ecosistema del hombre. Salud comunitaria: concepto, características. Promoción de la Salud: concepto, declaraciones de las conferencias internacionales. Estilos de vida, condiciones de vida, calidad de vida, equidad, participación comunitaria. Enfermería e intersectorialidad e interdisciplina, trabajo en equipo. Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales. Agentes y ámbitos para la educación para la salud: comunidad, escuela, medios de comunicación, hospital, fábrica, universidad. Programas de atención en las distintas etapas del ciclo vital. Intervenciones de enfermería, instrumentos, registros. Enfermería y su rol en los estudios epidemiológicos. Indicadores, métodos y estrategias de la epidemiología. Epidemiología analítica, descriptiva y experimental. Enfoque de riesgo en la atención de la salud. Comunidad y familia como unidades de atención.

4. Química Biológica. Separación de fases y sistemas. Elemento químico. Fórmula química. Peso atómico y molecular. Molécula. Mol. Soluciones. Propiedades. Solubilidad. Molaridad. Leyes fundamentales en la química. Ecuación de estado y general de los gases. Constantes de equilibrio. Teorías ácido - base. Soluciones buffer. Equilibrio químico. Efectos del ion común. Concepto de pH y pOH. Química del carbono. Funciones orgánica. Nomenclatura. Propiedades físicas - químicas. Moléculas de importancia biológica (glúcidos, lípidos, aminoácidos, proteínas, enzimas, hormonas, ácidos nucleicos, minerales y vitaminas). Estructura y metabolismo de los hidratos de carbono. Biosíntesis de proteínas. Clasificación. Propiedades físicas y químicas. Velocidad metabólica. Fluidos.



Corresponde Resolución N° 445/2014

5. Práctica Integradora I: Atención del Proceso de Salud-Enfermedad del Anciano. El adulto maduro. Madurez y senectud. Crisis vitales de la etapa en lo individual y familiar. Respuestas familiares posibles frente a la aparición de la enfermedad orgánica de uno de sus integrantes. La repercusión a escala individual, familiar y social de la enfermedad somática aguda y crónica. Contexto social de la enfermedad. El trabajo como eje de la identidad. Condiciones de trabajo y salud mental. Formación o pérdida de la pareja. Los proyectos de vida. Edad crítica. Consideraciones psicológicas. Implicancias físicas, psíquicas y sociales de la senectud. Rol del anciano en nuestra sociedad, marginación. Retiro de la producción y vivencias de enfermedad y muerte. Trabajo preventivo comunitario. El anciano. Envejecimiento psicológico. Demencia. Ambiente y salud. Práctica en instituciones para la tercera edad.

6. Anatomofisiología. Organización general del cuerpo humano. Los diferentes sistemas. Articulación de medio interno con sistema cardiovascular. Aspectos físico químicos de la circulación sanguínea y linfática. Presión. Presión sanguínea. Sangre. Aparato digestivo: digestión y metabolismo. Aparato respiratorio. Gases. Difusión. Aparato urinario. Líquidos. Tensión superficial. Medio interno y equilibrio hidroelectrolítico. Sistema endocrino. Aparato reproductor masculino y femenino.

7. Psicología del Paciente Adulto y su Familia. Concepción del sujeto como unidad bio-psico-social. El sujeto en la estructura comunitaria. Concepto de sujeto. Grupo familiar, contexto de la configuración del sujeto. La organización de la interacción humana: comunicación. Proceso salud-enfermedad mental. Proceso terapéutico. Ámbitos: psico-social, comunitario, grupal, institucional. Relación enfermero paciente. Entrevista y estrategia terapéutica. Actitud psicológica adecuada. Distancia afectiva óptima. Crisis evolutivas y situacionales. Impacto del enfermero/a frente a la enfermedad y la muerte. Trabajo. Estudio. Proyectos. Crisis. Estrés. Neurosis. Psicosis. Psicopatías. Suicidio. Conductas adictivas. Instituciones asistenciales y de rehabilitación. Grupos de autoayuda. El paciente coronario. Hipertensión arterial. Infarto. Vivencia del enfermo somático agudo. Personalidad previa y características familiares. Paciente oncológico: Conducción psicológica del paciente y su familia. Tratamiento. Rehabilitación. Enfermedades que invalidan: conductas de sobre protección rechazo. Prevención de enfermedades. Modos y tiempos de resolución de la enfermedad. Hospitalización. Impacto de la hospitalización, de la enfermedad y la muerte en el paciente, su familia y el enfermero/a.

SEGUNDO AÑO

8. Enfermería Pediátrica. Promoción, Protección y Prevención de la salud en el niño sano y su familia, en sus etapas de desarrollo y crecimiento. Proceso de Enfermería en la atención del niño enfermo y su familia Factores que determinan el desarrollo normal del niño. Períodos del crecimiento posnatal. Educación sanitaria. Control médico periódico. Inmunizaciones. Requerimientos nutricionales. Prevención de accidentes. Período preescolar y escolar: controles clínicos, odontológicos y oftalmológicos; cobertura de necesidades. Derechos del niño. Enfermedades más comunes en la infancia. Educación para niños y su familia, dentro de la comunidad. Estrategias de valoración, comunicación e intervenciones de enfermería adaptadas a las necesidades específicas del lactante, niño y adolescente.

**Corresponde Resolución N° 445/2014**

9. Fisiopatología y Biofísica. Mecanismos fisiopatológicos de: estrés, dolor, fiebre y shock. Desequilibrios del medio interno. Procesos inflamatorios, infecciosos, degenerativos y de envejecimiento. Mecanismos fisiopatológicos y biofísicos de los grandes síndromes de los aparatos y sistemas: cardiovascular, respiratorio, renal, digestivo, endócrino, nervioso e inmunológico. Aplicaciones a la mecánica corporal en sistema óseo-músculo articular. Regulación térmica. Onda sonora. Voz y oído humano. Respuesta auditiva. Ultrasonido. Características de la luz. Ojo humano. Conducción nerviosa. Bioelectricidad. Electroencefalógrafo y electrocardiógrafo. Radiación ionizante. Aplicaciones en medicina. Radiodiagnóstico y radioterapia.

10. Psicología: Aspectos Psicoafectivos y Sociales del Niño y Adolescente. Psicología evolutiva y del desarrollo. Crecimiento, maduración y desarrollo. Desarrollo físico y psicomotor, de la concepción al nacimiento. Nacimiento. Primeros reflejos. Niño de 0 a 5 años. Maduración y crecimiento. Niño de 6 a 12 años. Pubertad y adolescencia. Cambios corporales. Juventud y madurez física. Estructuración intelectual, desarrollo sensorio motriz, simbólico e intuitivo. Desarrollo del lenguaje. Las operaciones concretas, pensamiento formal, desarrollo cognitivo y sociocultural. Inteligencias múltiples. Logros, crisis y pérdidas en estas etapas. Desarrollo emocional y de la personalidad en los años preescolares, resolución del complejo de Edipo y sus implicancias en el desarrollo ulterior. El desarrollo psicosexual: niñez y adolescencia. Estructura de la personalidad. Búsqueda de la identidad y del concepto de sí mismo. Adolescencia y posmodernidad. Juventud y adultez. Los duelos. Madurez emocional. Ecología del desarrollo, desarrollo y ambiente, desarrollo emocional y social. La noción de apego. La formación del auto concepto. El desarrollo moral. La familia y sus influencias en el desarrollo. Niñez y adolescencia. Influencias extra familiares, los adultos jóvenes, características y necesidades. Prevención de adicciones. Educación sexual. Proyectos en los jóvenes y sus crisis.

11. Microbiología y Parasitología. Microorganismos. Clasificación y características generales. Relaciones interespecíficas. Parasitismo. Virus, bacterias, hongos, algas y protozoos que afectan la salud del hombre; medidas preventivas. Zooparasitología. Invertebrados causantes de enfermedades en el hombre; ciclos biológicos; medidas preventivas. Invertebrados y vertebrados que producen toxinas y venenos que causan trastornos en el hombre; medidas preventivas. Vegetales tóxicos para el hombre. Concepto de asepsia y antisepsia; distintos métodos de esterilización de espacios y materiales.

12. Práctica Integradora II: Salud del Neonato y Adolescente*. Introducción a la Neonatología, Perinatología Recién nacido sano Lactancia materna. Ictericia. Promoción y Prevención del cuidado del binomio madre e hijo hospitalizado y en el hogar. RCP Neonatal. Recién nacido de Alto Riesgo. Monitorización. Signos vitales y controles del RN en internación conjunta y en UCIN. Accesos vasculares centrales y periféricos. Recién nacido patológico. Prematurez. Adolescencia. Crecimiento y desarrollo afectivo y sexual. Educación sexual. Embarazo adolescente. Relaciones no consentidas. Abuso sexual. *A desarrollarse totalmente en centros de atención y unidades hospitalarias.

13. Nutrición y Salud Humana. Alimentación saludable. Hábitos de consumo. Entorno y comportamiento saludables. Nutrición. Necesidad básica nutricional del ser humano. Saneamiento de los alimentos. Característica de la dieta del hombre sano y su adecuación

**Corresponde Resolución N° 445/2014**

según el ciclo vital. Enfermero/a como educador. Principios básicos de la educación nutricional. Significado social de la nutrición en nuestra sociedad y en las diferentes comunidades. Dietas de acuerdo a patologías específicas. Apoyo nutricional.

TERCER AÑO

14. Atención de Enfermería en Cirugía. Examen del paciente quirúrgico: anamnesis e historia clínica. Servicio de clínica quirúrgica y centro quirúrgico. Nociones de cuidados durante el pre y post-operatorio en tumores y afecciones quirúrgicas: vasculares, abdominales, torácicas, urológicas, ginecológicas, neurológicas, del tubo digestivo, otorrinolaringológicas y oftalmológicas. Cirugía en traumatología y plástica. Acciones de Enfermería y complicaciones: cambio de cánula de traqueotomía, nebulizaciones, trombolisis, evisceración. Acciones de Enfermería y complicaciones en drenaje torácico, supra púbico, ascitis, neumotórax y hemotórax.

15. Farmacología y Toxicología. Principios generales de la farmacología. Medicamentos. Formas de presentación. Excipientes. Fármacos que actúan sobre los procesos inflamatorios, infecciosos, degenerativos de aparatos y sistemas. Mecanismos de acción de distintos fármacos, toxicidad, diagnóstico de enfermería. Farmacoterapia. Aplicación de fármacos en síndromes: hipertensión arterial, enfermedades oncológicas y otras patologías. Preparación de fármacos prescritos en salas de internación.

16. Antropología Social. Antropología como ciencia de la alteridad cultural. Herencia biológica y social. Cultura y sociedad. Organización social y económica, modelos; género, clase social, pobreza. Diversidad cultural. Medicina indígena y popular en la Argentina. Conceptos de salud y enfermedad. Antropología médica, modelo médico hegemónico y alternativos, prevención en salud, cuidado-atención, auto atención, tradicionales, domésticos. Antropología aplicada en programas de salud pública.

17. Deontología y Desarrollo Profesional. Fundamentos éticos. Relaciones éticas en la dimensión interpersonal (usuario–enfermero/a) Bioética. Relación ética en la dimensión de los nucleamientos profesionales. Constituciones Nacional y Provincial. Legislación del sector salud. Normas nacionales e internacionales de bioseguridad.

18. Práctica Integradora III: Curación de Quemados, Heridas Agudas y Crónicas. Etiología y biología de heridas. Proceso de cicatrización normal. Sistemática para examen y descripción. Clasificación y semiología. Esquema TIME. Introducción al uso de apósitos. Quemaduras, manejo del paciente crítico y ambulatorio. Factores que retrasan la cicatrización. Tratamiento multidisciplinario. Tabaquismo y cicatrización de heridas. Evaluación semiológica del dolor. Ulceras por presión: evaluación de riesgo. Escala de Braden. Protocolos de prevención, reposicionamiento del paciente postrado, rotación corporal. Nutrición y heridas, vitaminas y minerales necesarios para una buena cicatrización. Ostomías, complicaciones tempranas y tardías. Clasificación. Pié Diabético. Ulceras de etiología vascular. Ulceras de microcirculación, fisiopatología de úlcera venosa. Sistemas de compresión. Apósitos interactivos, clasificación. Indicaciones y contraindicaciones. Debridamiento. Herida curable vs. no curable. Historia clínica de heridas. Nuevas tecnologías para tratamiento.

**Corresponde Resolución N° 445/2014**

19. Proyecto de Proceso de Enfermería. Diagnóstico e intervención de enfermería en la satisfacción de las necesidades básicas de salud comunitaria. Proceso de Enfermería. Recolección de datos. Esquemas. Valoración familiar: nivel cultural y socioeconómico.

20. Proyecto de un Programa de Educación para la Salud. Aspectos conceptuales y metodológicos. Diseño y elaboración de un proyecto de educación para la salud que tenga en cuenta: Proceso salud–enfermedad; conceptos básicos y modelos implícitos. Nociones básicas de epidemiología y prevención; niveles. Promoción de la salud; equipo de salud como promotor de salud. Educación para la salud: enfoques, contenidos, metodología e incorporación a los modelos de atención. Enfermero/a como promotor en instituciones educativas, centros de salud, municipios.

CUARTO AÑO

21. Enfermería en Obstetricia y Puericultura. Anatomofisiología del aparato reproductor femenino en el embarazo. Semiología obstétrica. Etapas evolutivas. Ciclos. Función sexual. Salud reproductiva. Concepción y herencia. Legislación nacional y provincial. Protección de la madre y la familia. Control de la natalidad. Procreación responsable. Embarazo normal y embarazo patológico. Parto normal y anomalías del parto. Puerperio normal y patológico.

22. Epidemiología. Revisión de los instrumentos de la epidemiología. Demografía como herramienta de la epidemiología. Epidemiología en la salud de la comunidad. Investigación de epidemia. Vigilancia epidemiológica. Epidemiología de las enfermedades prevalentes. Epidemiología en la administración de los servicios de salud. El trabajo de campo y la aplicación de herramientas epidemiológicas en la prevención y tratamiento de enfermedades comunitarias.

23. Planeamiento. Proceso administrativo en salud pública. Administración: concepto, evolución, teorías y tendencias actuales; etapas del proceso administrativo. Planificación: proceso de toma de decisión. Organización: trabajo, sistematización, distribución del trabajo, recursos humanos y materiales, coordinación, estructura de enfermería. Ejecución: dirección y liderazgo, motivación, educación en servicio, evaluación del personal. Control: de gestión, de calidad de atención (estándares y auditoría), supervisión. Planeamiento de efectores en salud y de servicios de hospitalización. Estructura del servicio de enfermería. Clasificación de actividades. Descripción de puestos; cálculo de personal. Caracterización del servicio: planificación, organización, estructuración, recursos, sistematización, programa de administración de personal. Conceptos y principios de liderazgo y su aplicación en enfermería.

24. Metodología de la Investigación I. Definiciones de metodología y método. Método cuantitativo. Técnicas asociadas a la metodología cuantitativa: encuesta, censo, análisis de fuentes. Obtención de información a través de la encuesta, sus limitaciones. Cuestionario como instrumento. Tipos de entrevista. Escalas de actitudes: escalamiento Likert y diferencial semántico. Características del trabajo de campo. Estadísticas hospitalarias. Presentación de la información estadística: tablas y gráficos, construcción e interpretación. Análisis de datos estadísticos referidos a estudios de problemas de salud relevantes, tanto del país como de la provincia.



Corresponde Resolución N° 445/2014

25. Proyecto de Administración de los Sistemas de Salud. Los servicios de salud. Enfermería como componente básico de los servicios de salud. Aplicación del diagnóstico estratégico de los servicios de enfermería en pequeños grupos. Establecimiento de planes de desarrollo de Enfermería: en el ámbito nacional, provincial, local (trabajo de grupos). Desarrollo de los recursos humanos en salud. Recursos humanos en salud: su significado y su relación con el desarrollo de servicios de salud. Proceso de trabajo en salud. Fuerza de trabajo. Condiciones de trabajo. Educación permanente como instrumento del desarrollo de los recursos humanos. Currículo y administración educativa. Programas de reconversión del personal: Formación del personal. Adiestramiento en servicio. Enfoques pedagógicos: Pedagogía de la transmisión, el adiestramiento y la problematización; trabajo, estudio. Evaluación de personal. Administración en salud. Diseño y elaboración de un proyecto de administración en salud que tenga en cuenta los conceptos y contenidos indicados a continuación. Análisis de los distintos enfoques administrativos. Medicina sanitaria y administración en salud.

26. Inglés Técnico. Fortalecimiento de la lengua inglesa que permita al estudiante la lectura e interpretación de textos técnicos y artículos relacionados con la disciplina. Empleo de la lengua inglesa para su aplicación en la tesina de grado.

QUINTO AÑO

27. Práctica Integradora en Emergencias Comunitarias y Terapia. Atención en cuidados progresivos. Asistencia de enfermería en el sistema de cuidados progresivos. Apoyo de la familia de un paciente ingresado en unidades de cuidados intensivos. Atención al paciente moribundo y de su familia. Acciones de Enfermería: OBASE (Obstrucción de vía aérea), fracturas, arritmias, Infarto Agudo de Miocardio (IAM), Edema Agudo de Pulmón (EAP), Lavaje de Estómago, Quemados, Intoxicaciones, hidratación, RCPB (Reanimación Cardiopulmonar Básica), RCPA (Reanimación Cardiopulmonar Avanzada), TRIAGE. Atención Pre-intrahospitalaria del Trauma: paciente Crítico, colocación de Sonda Vesical, Colocación de Sonda Nasogástrica-oro gástrica, Colocación de acceso Venoso, Colocación de acceso intraóseo, Colocación de tubo endotraqueal y Colocación de Cánulas oro-nasofaríngeas.

28. Metodología de la Investigación II. Investigación Científica y conocimiento de sentido común, definición de ciencia en función de los criterios de las posturas positivista y postmoderna en ciencia. Ciencia básica, ciencia aplicada y tecnología, ciencias fácticas y formales, sus propósitos. El propósito de los diseños para los distintos tipos de estudios: exploratorio, descriptivo, explicativo, interpretativo. Fuentes primarias y secundarias. Registro, archivo y procesamiento de datos bibliográficos y experimentales. Método cualitativo y cuantitativo las diferencias en su propósito. Herramientas y estrategias cualitativas de construcción y análisis de datos. Sus aplicaciones/ usos más frecuentes. Observación, observación participante, estudios de caso, entrevistas de características etnográficas y trabajo de campo. Unidad de análisis. Muestreo cualitativo, criterio de saturación. Muestreo cuantitativo. Las variables. Procesamiento de la información cualitativa y cuantitativa para ser incorporada en un informe o documento científico.

29. Desarrollo de Tesis y Escritura de Trabajos Científicos. La ciencia en convivencia e influenciada por la política, la ética y la sociedad. Difusión científica, cómo buscar artículos

**Corresponde Resolución N° 445/2014**

científicos. Las comunidades científicas, las revistas científicas y su categorización. Cómo realizar citas bibliográficas de distintos tipos y fuentes. Las partes que componen un artículo científico. Convenciones y/o reglas de la redacción científica para artículos y pósters. Elaboración de una tesis de investigación. Búsqueda de directores y/o co-directores de tesis, características, sus funciones. Las distintas partes y momentos del desarrollo de las tesis, sus características. Escritura del proyecto de investigación de tesina de los estudiantes: Definiciones de tema y problemáticas de investigación en relación con los distintos tipos de diseño de estudios exploratorios, descriptivos, explicativos, interpretativos. Objetivos de investigación, preguntas de investigación ó hipótesis. Elaboración de antecedentes o estado de la cuestión, elaboración del marco teórico. Aspectos metodológicos: El universo de estudio en relación con los objetivos propuestos. Selección y tipos de muestras conforme a las características de las metodologías y técnicas cualitativas y cuantitativas que sean utilizadas. Método o métodos y técnicas previstas. Realización de un cronograma y de un presupuesto acorde a la propuesta realizada de investigación.

30. Enfermería en Salud Mental. Conceptos y principios básicos de neurología, psiquiatría y salud mental. Normalidad y anormalidad en psiquiatría. Principios fundamentales de enfermería psiquiátrica: auto comprensión como instrumento terapéutico, comunicación verbal y no verbal, ambiente terapéutico y grupo psiquiátrico, relación del enfermero/a con el paciente, con grupos de pacientes y con la familia del paciente. Fundamentos clínicos y cuidados de enfermería en los diversos tratamientos: perturbaciones de personalidad, trastornos de personalidad, trastornos psicológicos, sociopatías, oligofrenias, síndromes cerebrales orgánicos.

31. Elementos de Comunicación Social. Definiciones de comunicación social y su campo de acción, el trabajo interdisciplinario. La alfabetización digital o multimedial. Elementos de comunicación científica en enfermería para distintos públicos y/o audiencias. La utilización de instrumentos informáticos para realizar carga y análisis de datos, gráficos, tablas y medios audiovisuales. Herramientas para la comunicación laboral en el área de salud. Comunicación y comunidad, campañas de difusión en salud. Las pantallas en la sociedad y los distintos tipos de audiencias. La sociedad de la información, la sociedad red. Las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a enfermería.

Distribución horizontal y vertical

Año	Código	Actividad Curricular	Correlativas para Cursar: Aprobada(A) Cursada (C)	Carga Horaria Semanal	Porcentaje Teórica/ Práctica	Carga Horaria Total
1°	1	Enfermería-Modelo de atención [...]	Sin correlativa	8 hs.	50 (T)/50 (P)	256 hs.
1	2	Biología y Medio Ambiente	Sin correlativa	4 hs.	50 (T)/50 (P)	64 hs.
1	3	Enfermería Comunitaria	Sin correlativa	4 hs.	50(T)/50(P)	128 hs.



Corresponde Resolución N° 445/2014

1	4	Química Biológica	Sin correlativa	6 hs.	50(T)/50(P)	96 hs.
1	5	Práctica Integradora I:	Sin correlativa	8 hs.	20(T)/80(P)	128 hs.
1	6	Anatomofisiología	Sin correlativa	6 hs.	50(T)/50(P)	96 hs.
1	7	Psicología Paciente Adulto []	Sin correlativa	4 hs.	50(T)/50(P)	64 hs.
2	8	Enfermería Pediátrica	1 (C)	8 hs.	50(T)/50(P)	256 hs.
2	9	Fisiopatología y Biofísica		6 hs.	50(T)/50(P)	96 hs.
2	10	Psicología: [] del Niño y Adolescente	7 (C)	4 hs.	50(T)/50(P)	64 hs.
2	11	Microbiología y Parasitología	4 (C)-9 (C)	4 hs.	50(T)/50(P)	64 hs.
2	12	Práctica Integradora II:	5 (C)	8 hs.	20(T)/80(P)	128 hs.
2	13	Nutrición y Salud Humana	9 (C)- 11 (C)	4 hs.	50(T)/50(P)	64 hs.
3	14	Atención de Enfermería en Cirugía	1 (A)-8 (C)	8 hs.	50(T)/50(P)	256 hs.
3	15	Farmacología y Toxicología	4 (C)- 9 (C)	6 hs.	50(T)/50(P)	96 hs.
3	16	Antropología Social	Sin correlativa	4 hs.	50(T)/50(P)	64 hs.
3	17	Deontología y Desarrollo Profesional	Sin correlativa	6 hs.	50(T)/50(P)	96 hs.
3	18	Práctica Integradora III:	12 (C) 14 (A)	6 hs.	20(T)/80(P)	96 hs.
3	19	Proy. Proceso en Enfermería	Sin correlativa	4 hs.	20(T)/80(P)	64 hs.
3	20	Proy. Prog. Educación para la Salud.	Sin correlativa	4 hs.	20(T)/80(P)	64 hs.
4	21	Enfermería en Obstetricia.	12 (C)	8hs.	50(T)/50(P)	256 hs.
4	22	Epidemiología	20 (C)	4 hs.	50(T)/50(P)	64 hs.
4	23	Planeamiento	17 (C)	6 hs.	50(T)/50(P)	96 hs.
4	24	Metodología de la Investigación I	19 (C) y 20 (C)	4 hs.	50(T)/50(P)	64 hs.
4	25	Proyectos de Administración	19 (C)	8 hs.	50(T)/50(P)	128 hs.
4	26	Inglés Técnico	Sin correlativa	6 hs.	50(T)/50(P)	96 hs.
5	27	Práctica Integradora en Emergencias	12 (A) 18 (C)	8 hs.	50(T)/50(P)	128 hs.

**Corresponde Resolución N° 445/2014**

		Comunitarias y Terapia					
5	28	Metodología de la Investigación II	24 (C)			50(T)/50(P)	96 hs.
5	29	Desarrollo de Tesina y Escritura de Trabajos Científicos	8 (A), 14 (A), 21 (C) 24 (C)	8 hs.		40(T)/60(P)	256 hs.
5	30	Enfermería en Salud Mental	Sin correlativa	6 hs.		50(T)/50(P)	96 hs.
5	31	Elementos de Comunicación Social	Sin correlativa	4 hs.		50(T)/50(P)	64 hs.

Distribución de cargas horarias	1er. Año	2do. Año	3er. Año	4to. Año	5to. Año	Carga horaria total
Carga horaria EU*	832 hs.	672hs.	736 hs.	-	-	2240 hs.
Carga horaria LEU**	882 hs.	672hs.	736 hs.	704hs	640 hs.	3584 hs.

*EU Enfermero Universitario **LEU Licenciado en Enfermería Universitaria

OTROS REQUISITOS**TRABAJO DE TESINA**

El trabajo de tesis deberá orientarse hacia alguno de los perfiles específicos del Ciclo Licenciado/A en Enfermería Universitaria. El director, o bien el director y codirector, procurarán que la temática elegida se vincule a la problemática de alguna institución asistencial u hospitalaria, o bien a proyectos de investigación universitarios o extra universitarios que ya estén en ejecución.

El trabajo de tesis se regirá por el Reglamento para la presentación de tesinas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa.

Para presentar la tesis, no se deberá adeudar la aprobación de ninguna actividad curricular ni las horas previstas por la reglamentación de la UNLPam destinadas a las prácticas de los estudiantes en Extensión/Transferencia.

EXTENSION UNIVERSITARIA/TRANSFERENCIA A LA COMUNIDAD Y PRÁCTICAS COMUNITARIAS

Los estudiantes de ambos ciclos, para optar a sus correspondientes títulos, deberán además cumplimentar la carga horaria estipulada por la reciente reglamentación en Extensión/prácticas de transferencia a la comunidad, requisito que forma parte de todas las nuevas carreras y carreras acreditadas en la UNLPam. Esa participación/prácticas podrán realizarse en cualquier año de la carrera y se deberán cumplimentar en el marco de un programa/proyecto o acciones de Extensión y/o transferencia acreditadas en la UNLPam.

En función de lo dispuesto en la Resolución 297/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa, para obtener el título de grado los estudiantes deberán acreditar 40 hs (cuarenta horas) como mínimo de una práctica comunitaria. En función de lo indicado en el artículo 8 de dicha resolución, las prácticas comunitarias serán de carácter voluntario para los ingresantes a la carrera durante los ciclos lectivos 2015 a 2016 y obligatorias para los

Corresponde Resolución N° 445/2014

ingresantes a partir del ciclo lectivo 2017. Las normativas vinculadas con estas prácticas comunitarias serán reglamentadas por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y los alumnos de esta carrera deberán cumplimentarlas de acuerdo a ellas.

ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES DE ESTUDIO

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales podrá acreditar en el plan de estudio de esta carrera, actividades curriculares de los planes de estudio de títulos equivalentes, mediante convenios específicos con las instituciones que otorgan los mismos, en el marco de lo establecido por la Ley 24.521, artículo 8° inciso c). Al respecto se regirá por el Reglamento de Equivalencias y Acreditaciones de la Universidad Nacional de La Pampa.

Constituyen requisitos de la oferta de la carrera la firma de convenios específicos que permitan el desarrollo de las actividades prácticas y de las prácticas integradoras. A tal efecto, se prevé renovar los convenios que hasta el momento se encuentran en función de la articulación con las instituciones efectoras de salud de la Provincia de La Pampa (Subsecretaría de Salud Pública y establecimientos públicos de distintos niveles) para el desarrollo de las actividades prácticas y las Prácticas Integradoras, en este sentido se proyecta principalmente la firma de un convenio específico basado sobre la cláusula tercera del Convenio Marco entre la Universidad Nacional de La Pampa y el Gobierno de la Provincia de La Pampa, firmado el día 14 de Mayo de 1987, y de otro con la Asociación de Clínicas y Sanatorios de La Pampa.

CONGRUENCIA INTERNA DE LA CARRERA

ALCANCES	ACTIVIDADES CURRICULARES
Enfermero/a Universitario/a	
Desarrollar cuidados de salud de las personas en las distintas etapas del ciclo vital.	1, 3, 8,14,21,30,27
Fomentar su independencia y aplicando los principios éticos en todas sus intervenciones.	16,17,19,20
Adquirir conocimientos generales en las áreas de las ciencias de la salud.	2,4,6,7,9,10,11,13,15,16,
Articular las ciencias biológicas a los problemas ambientales.	4,9
Incorporar ciencias como físico-química, farmacología y las ciencias humanas.	2,4,9,15,13
Comprender en forma integral el denominado: proceso de cuidado de enfermería.	1,3,5,8,12, 18,14,18
Diagnosticar, planificar, organizar, brindar y evaluar cuidados de enfermería en el marco de las actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, para el primer y segundo nivel atención de salud.	1,3,5,8,12,14,17,21,27
Educar para la salud, promover la misma e	19,20,25



Corresponde Resolución N° 445/2014

investigar en sus áreas de incumbencias.	
Reflexionar y criticar la realidad en su práctica profesional.	17,24,28,29,31
Desarrollar actitudes cooperativas, dinámicas y comunitarias que facilitan el proceso de atención y cuidado enfermero.	1,3,5,8,22,23,25,16,17
Conducir y participar en grupos de trabajo y de investigación interdisciplinarios.	19,20,24,25
Licenciado en Enfermería Universitaria suma a los anteriores:	
Administración y gestión, conocimientos todos éstos que le permiten la comprensión integral.	22, 23, 25, 28, 29, 31
Actuar en servicios de salud de distintos niveles de complejidad desde una perspectiva interdisciplinaria y contextualizada para cuidados integrales.	19, 20, 25, 26, 31
Planificar, ejecutar y evaluar acciones de promoción de salud y prevención de enfermedades en la comunidad.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31
Participar en el marco de proyectos de desarrollo social acorde al contexto sociocultural y sanitario.	1, 3, 19, 20, 22, 23, 26
Desarrollar acciones para detectar y atender las Necesidades Básicas de la persona, familia y comunidad.	1, 3, 7, 13, 10, 16, 19, 20, 31
Gestionar servicios de enfermería de distintos niveles de atención.	19, 20, 25, 31
Participar en asociaciones gremiales y profesionales promoviendo el desarrollo de liderazgo en enfermería.	19, 20, 22, 23, 31, 25, 27
Desarrollar líneas de investigación que fortalezcan e innoven las prácticas profesionales.	22, 23, 25, 26, 29, 31
Participar en el diseño e implementación de programas de formación y, actualización de RRHH en salud en instituciones educativas y en servicios.	22, 23, 25, 26, 29, 31

ANEXO III

RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Recursos Humanos

No se cuenta con cargos docentes específicos.

Propuesta de cargos docentes requeridos.



CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

2014 - Año de Homenaje al Almirante
Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo

Corresponde Resolución N° 445/2014

	Espacios Curriculares	Adjunto Simple	JTP Simple	Ayte. 1° Simple
1 ° Año	1. Enfermería - Modelo de Atención y Necesidades Básicas del Paciente Adulto. (Anual)	1	1	5
	2. Biología y Medio Ambiente (Cuatrimestral)	1	1	2
	3. Enfermería Comunitaria (Anual)	1	1	5
	4. Química Biológica (Cuatrimestral)	1	1	2
	5. Práctica Integradora I: Atención del Proceso de Salud-Enfermedad del Anciano. (Cuatrimestral)	1	1	5
	6. Anatomofisiología (Cuatrimestral)	1	1	3
	7. Psicología del Paciente Adulto y su Familia. (Cuatrimestral)	1	1	2
2 ° Año	8. Enfermería Pediátrica (Anual)	1	1	5
	9. Fisiopatología y Biofísica (Cuatrimestral)	1	1	2
	10. Psicología: Aspectos Psicoafectivos y Sociales del Niño y Adolescente (Cuatrimestral)	1	1	2
	11. Microbiología y Parasitología (Cuatrimestral)	1	1	1
	12. Práctica Integradora II: Salud del Neonato y Adolescente (Cuatrimestral)	1	1	3
	13. Nutrición y Salud Humana (Cuatrimestral)	1	1	1
3 ° Año	14. Atención de Enfermería en Cirugía (Anual)	1	1	5
	15. Farmacología y Toxicología (Cuatrimestral)	1	1	3
	16. Antropología Social (Cuatrimestral)	1	1	1
	17. Deontología y Desarrollo Profesional (Cuatrimestral)	1	1	1
	18. Práctica Integradora III: Curación de Quemados, Heridas Agudas y Crónicas (Cuatrimestral)	1	1	1
	19. Proyecto de Proceso de Enfermería (Cuatrimestral)	1	1	1
	20. Proyecto de un Programa de Educación para la Salud (Cuatrimestral)	1	1	1
4 AÑO	21. Enfermería en Obstetricia y Puericultura (Anual)	1	1	1
	22. Epidemiología (Cuatrimestral)	1	1	1
	23. Planeamiento (Cuatrimestral)	1	1	1
	24. Metodología de la Investigación (Cuatrimestral)	1	1	1
	25. Proyecto de Administración de los Sistemas	1	1	1



Corresponde Resolución N° 445/2014

	de Salud (Cuatrimestral)			
	26. Inglés Técnico (Cuatrimestral)	1	1	1
5 AÑO	27. Práctica Integradora en Emergencias Comunitarias y Terapia (Cuatrimestral)	1	1	5
	28. Metodología de la Investigación II (Cuatrimestral)	1	1	1
	29. Desarrollo de Tesis y Escritura de Trabajos Científicos (Anual)	1	1	1
	30. Enfermería en Salud Mental (Cuatrimestral)	1	1	3
	31. Elementos de Comunicación Social (Cuatrimestral)	1	1	1
	Total personal docente	31	31	68

Personal No Docente

Categoría 7	2
-------------	---

Infraestructura

La Facultad cuenta con una infraestructura apropiada lo que se evidencia con las tres cohortes previas.

Sin embargo, se requerirá el mantenimiento y/o adecuación de los espacios dependiendo de las inscripciones que se registren.

Estimación Anual	\$ 250.000
------------------	------------

Equipamiento

La Facultad cuenta con equipamiento mínimo, ya que el uso de material escaso por un alto número de estudiantes (v. gr. tensiómetros, estetoscopios, muñecos para maniobras de reanimación) hace que se requiera reposición.

Además de lo citado en el punto anterior, existe material bibliográfico referido a contenidos compartidos con otras carreras, como Biología, Química, Física, Matemática, entre otras. La actualización permanente del material bibliográfico así como el tecnológico, drogas, descartables y materiales de uso hospitalario, genera una demanda continua.

Estimación Anual	\$ 250.000
------------------	------------

Cálculo presupuestario estimativo que demandará la implementación de la nueva carrera



Corresponde Resolución N° 445/2014

Cálculo Presupuestario -Inciso 1 – Base Noviembre 2014	Cantidad	Unitario	Total
Adjunto Simple (antigüedad 15 años)	31	6535,55	202.602,05
JTP Simple (antigüedad 15 años)	31	5688,3	176.337,30
Ayudante de Primera Simple (antigüedad 15 años)	68	4841,12	329.196,16
Auxiliar no docente Categoría 7 (antigüedad 1 año)	2	13057,01	26.114,02
Total Mensual			734.249,53
Total Anual Recursos Humanos	13		9.545.243,89
Total Anual Infraestructura			250.000
Total Anual Equipamiento			250.000
Total Anual General			10.045.243,89